



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001565-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Plan de Choque ante la Comisión de Sanidad que aborde la sustitución de los médicos que se jubilarán en los próximos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001565, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Plan de Choque ante la Comisión de Sanidad que aborde la sustitución de los médicos que se jubilarán en los próximos años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la PNL/001565-01 presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, instando a presentar un Plan de Choque ante la Comisión de Sanidad que aborde la sustitución de los médicos que se jubilarán en los próximos años, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 17-18 de octubre de 2017:

- **Enmienda de adición**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Se propone la adición del siguiente párrafo a la Propuesta de Resolución:

"El Plan de Choque deberá contener, al menos, un programa de ampliación de las plazas de formación de especialistas; una propuesta de reestructuración de la organización de Atención Primaria, reduciendo las plazas de Médicos de Familia de Área y creando las correspondientes de Médico de Familia de Equipos de Atención Primaria; así como un plan de incentivación para plazas de "difícil cobertura"."

Valladolid, 17 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez